

**MUNICIPALIDAD DE PUCÓN**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 070**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PUCÓN**

FECHA: 19 de abril del 2023

Hora: 09:18 Horas

Lugar: Sala de concejo.

**PRESIDENTE: Carlos Barra Matamala**

**ASISTEN:** Sr. Cristian Hernández Schmidt Sr. Ricardo Cortés Ossandón, Sra. Daniela García Mintz, Sr. Armin Avilés Arias, Sr. Claudio Cortéz Guarda, Sra. Verónica Castillo Ojeda.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef

**TABLA:**

- Acta Ordinaria N°69 de fecha 12.04.2023
- Modificación Presupuestaria N°12 de Administración y Finanzas.
- Modificación Presupuestaria N°9 del DSM
- Correspondencia:  
Ord. N°147, N°148, N°149 y N°150 de Secplac.  
Memorándum N°48 Dirección Jurídica  
Memorándum N°57 Dideco  
Audiencia Presidentes gremiales del Servicio Público.  
Carta, Pablo Horta Lorca.
- Mensaje del Alcalde.
- Puntos varios.

**DESARROLLO**

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Presidente Carlos Barra Matamala y H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Ordinaria de Concejo N°070 del 19 de abril del 2023.

**Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus:** Da lectura a los acuerdos del Acta Ordinaria N°069 del 12 de abril del 2023.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Se pone en consideración el Acta ordinaria N°069 del 12 de abril del 2023.

Votación:

**Sr. Hernández Schmidt:** Buenos días, Apruebo el acta.

**Sr. Cortés Ossandón:** Buenos días, También apruebo.

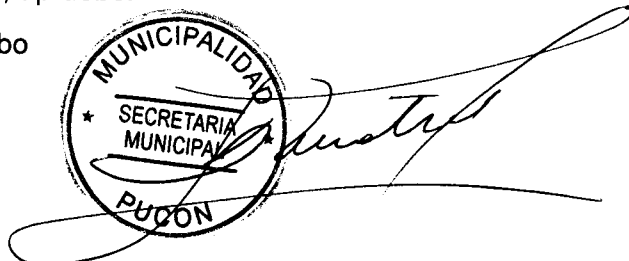
**Sra. Daniela García:** si, apruebo.

**Sr. Armin Avilés Arias:** Buenos días, apruebo.

**Sr. Cortéz Guarda:** Si, Buenos días, apruebo el acta.

**Sra. Verónica Castillo:** si, Buenos días, apruebo.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** si apruebo



A circular stamp from the Municipality of Pucón, specifically the Secretary of the Municipality. The stamp contains the text 'MUNICIPALIDAD DE PUCÓN' around the top edge, 'SECRETARIA MUNICIPAL' in the center, and 'PUCÓN' at the bottom. A signature is written across the stamp.

**CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO Y LAS OBSERVACIONES REALIZADAS, SE APRUEBA ACTA ORDINARIA N°069 DEL 12 DE ABRIL DEL 2023.**

➤ Modificación Presupuestaria N°12 de Administración y Finanzas.

Mediante el presente adjunto envío a Ud. Modificación N°12 en la cual se:

Aumentan las siguientes cuentas de ingresos

- 05.03 DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS: por un monto de \$49.811.000, que corresponde a depósito realizado por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativa (SUBDERE), según Resolución N°6 de fecha 10.02.2023.

Aumentan las siguientes cuentas de Gastos:

- 22.08 SERVICIOS GENERALES: por un monto de \$49.811.000, que corresponde a la incorporación del aporte al servicio de recolección de residuos domiciliarios y barrido, para ser cancelado a 27 personas que trabajan en Barrido de calles y 18 peonetas, según resolución N°6 de fecha 10.02.2023, de la SUBDERE.

Se adjunta Resolución N°6 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativa (SUBDERE)

**Sra. Marcia Ortega, Departamento de Finanzas:** realiza explicación de la modificación.

**Sr. Hernández Schmidt:** en la resolución N°6 está el desglose por comuna de Iquique hasta, solamente que ahí donde dice Pucón dice 49 millones 810.

**Sra. Marcia Ortega, Departamento de Finanzas:** yo lo aproximo para no tener problemas después con los pesos.

Votación:

**Sr. Hernández Schmidt:** Apruebo la modificación.

**Sr. Cortés Ossandón:** También, apruebo.

**Sra. Daniela García:** apruebo.

**Sr. Armin Avilés Arias:** sí, pero una consulta, esto de licitar la municipalidad igual hace el trabajo, si alguien se adjudica que hagan el trabajo completo. Así la municipalidad desligarse. apruebo.

**Sr. Cortés Guarda:** Sí, antes de aprobar, ninguna posibilidad que esto sea un monto inmediato en un mes a los trabajadores.

**Sra. Marcia Ortega, Departamento de Finanzas:** hay gente que se va a mediados de año y llega y igual le corresponde.

**Sr. Cortés Guarda:** apruebo.

**Sra. Verónica Castillo:** sí, apruebo.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** sí apruebo

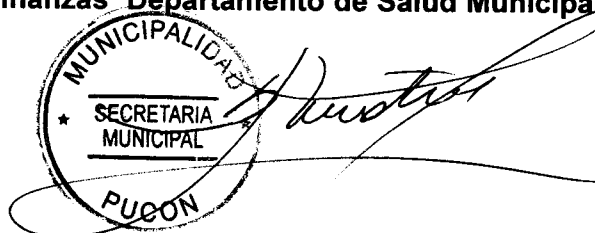
**POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°12 DE FECHA 14.04.2023 POR UN MONTO DE \$49.811.000 DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.**

➤ Modificación Presupuestaria N°9 del DSM

La presente modificación tiene las siguientes finalidades:

1. Según memorándum N°09 de fecha 14 de abril del 2023 emitido por el Jefe Técnico del Departamento de Salud, donde solicita gestionar nueva distribución de gastos del Programa Elige Vida Sana. Esto es con la finalidad de dar cumplimiento a las actividades de dicho convenio.
2. Según memorándum N°10 de fecha 14 de abril del 2023 emitido por el Jefe Técnico del Departamento de Salud, donde solicita gestionar la nueva distribución de gastos que permitirá continuar las contrataciones de los prestadores de servicio a honorario

**Srta. Nataly Caro, Encargada de Finanzas Departamento de Salud Municipal:** realiza explicación.



Votación:

**Sr. Hernández Schmidt:** Apruebo.

**Sr. Cortés Ossandón:** apruebo.

**Sra. Daniela García:** apruebo.

**Sr. Armin Avilés Arias:** apruebo.

**Sr. Cortéz Guarda:** Si, apruebo.

**Sra. Verónica Castillo:** si, apruebo.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** si apruebo

**POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°9 DE FECHA 14.04.2023 POR UN MONTO M\$53.551 DE DEPARTAMENTO DE SALUD.**

- Correspondencia:  
Ord. N°147 de Secplac.

Junto con saludarle y por medio de la presente vengo a solicitar a Ud. y al Honorable Concejo Municipal, la aprobación para el trato directo y dar continuidad al proceso de adquisición del vehículo que a continuación se menciona:

LICITACION	OFERENTE
ADQUISICION DE VEHICULOS DE PATRULLAJE PREVENTIVO, COMUNA DE PUCON	AUTOMOVILES DECAR S.A. RUT 99.599.200-0

Cabe señalar que procede la "contratación directa", de acuerdo al artículo 8 letra a) de la ley 19886 de Compras y Contratación Pública, que señala: Procederá la licitación privada o el trato o contratación directa en los casos fundados que a continuación se señalan: Si en las licitaciones públicas respectivas no se hubieren presentado interesados. En tal situación procederá primero la licitación o propuesta privada y, en caso de no encontrar nuevamente interesados, será procedente el trato o contratación directa.

En el caso particular de la adquisición del vehículo antes indicado, se informa que se efectuaron los siguientes procesos de licitación:

1. Licitación Pública ID: 2387-17-LE23, fecha apertura 27/02/2023, Estado: Desierta, por no presentación de ofertas.
2. Licitación Pública ID: 2387-27-LE23, fecha apertura 30/03/2023, Estado: Desierta, por cuanto las ofertas no cumplieron con lo solicitado en las Bases del llamado.
3. Licitación Privada ID: 2387-41-CO23, fecha apertura 12/04/2023, Estado: Desierta, por cuanto la única oferta existente no cumple con lo solicitado en las Bases del llamado.

Conforme a lo anterior, se solicita aprobación del H. Concejo Municipal, por cuanto es necesario realizar el trato directo mediante Resolución fundada, para poder concretar la

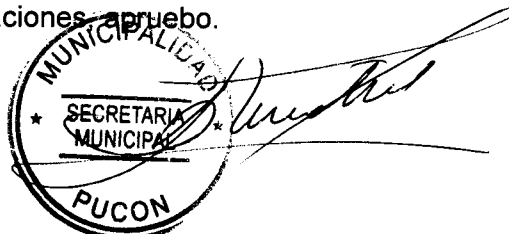
Votación:

**Sr. Hernández Schmidt:** si, dos cosas, primero como se hizo el proceso administrativo de llamado de licitación, al final se termina ese proceso y se opta por la compra directa, segundo, que bueno el rol que viene a cumplir este vehículo, porque la principal prioridad de Chile y Pucón es la seguridad, por las rurales connotaciones de 4x4 tiene una connotación de llegar a los lugares más recóndito de esta comuna, Apruebo.

**Sr. Cortés Ossandón:** si, apruebo, pero me llama la atención que en 3 ocasiones la licitaciones publica se presente desierta quiere decir que no hay interés del proveedor, por lo tanto quizás habría que hacer una revisión respecto y en relación a las condiciones que se reúnen para hacer la compra directa, versus la licitación, cosa que para la siguiente vez se incluyan algunos elementos que puedan mejorar la licitación, porque lo ideal es que a todas luces, por el proceso de licitación, pero es una apreciación desde mi punto de vista, entiendo que después de 3 veces si no hay se sigue otro camino, apruebo.

**Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus:** da explicación de los oferentes y la licitación.

**Sra. Daniela García:** si y aprecio las explicaciones, apruebo.



**Sr. Armin Avilés Arias:** si, pero deberían llegarnos los procesos de la licitación, el proceso completo, apruebo.

**Sr. Cortéz Guarda:** Si, agradecer el proceso que se hizo, se hicieron 3 licitaciones y había que aplicar el proceso de resolución fundada, apruebo.

**Sra. Verónica Castillo:** si, igual apoyo lo que dice Armin Aviles quiero que me llegue el proceso, quiero ver, apruebo.

**Sr. Cortés Ossandón:** Solo una pequeña duda, en el caso de los vehículos de seguridad, las características técnicas se determinan en la oficina ¿sí? Pero me imagino que debe tener ciertas características. Perfecto, gracias

**Sr. Carlos Olave, Administrador:** da explicación

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** si apruebo

**POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°147 DE SECPLAC.**

➤ Ord. N°148 de Secplac.

Junto con saludar con la mayor atención, me dirijo a Ud. y por su intermedio al Honorable Concejo Municipal, con la finalidad de informar la adjudicación y contrato de la licitación pública que a continuación se indica:

LICITACION	OFERENTE
Servicio de Evaluación Médica, Programa de Integración Escolar (PIE)  Línea 1: Servicio profesional médico con especialidad en medicina familiar o médico pediatra	SERVICIOS MEDICOS DJPR LTDA, RUT 76.868.728-5

Votación:

**Sr. Hernández Schmidt:** Si, Apruebo.

**Sr. Cortés Ossandón:** También, apruebo.

**Sra. Daniela García:** si, apruebo.

**Sr. Armin Avilés Arias:** apruebo.

**Sr. Cortéz Guarda:** Si, apruebo.

**Sra. Verónica Castillo:** si, apruebo.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** si apruebo

**POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°148 DE SECPLAC.**

Ord.N°149 de Secplac.

Junto con saludar con la mayor atención, me dirijo a Ud. y por su intermedio al Honorable Concejo Municipal, con la finalidad de informar la adquisición de la licitación pública que a continuación se indica:

LICITACION	OFERENTE
ADQUISICION MAQUINARIA AGRICOLA, PARQUE DEPORTIVO MUNICIPAL, PUCON	METALURGICA HUND LTDA RUT 78.102.170-9

  
MUNICIPALIDAD  
SECRETARIA MUNICIPAL  
PUCON

Votación:

**Sr. Hernández Schmidt:** antes de aprobar, ya paso la temporada de verano, nuestro parque deportivo funciona en mayor proporciones, infraestructura gimnasio polideportivo de marzo a diciembre, quiero destacar el cambio radical que ha tenido nuestro parque deportivo Municipal con Patricio Pinaut, cada detalle que existen ahí, hay una limpieza, una toma de agua, toma corriente, lugares para la basura, Patricio y los pocos recursos que tiene ha hecho grandes cosas, desde que el asumió esa administración. apruebo

**Sr. Cortés Ossandón:** Apruebo y quiero sumarme a las palabras de Cristian Hernández.

**Sra. Daniela García:** apruebo.

**Sr. Armin Avilés Arias:** cuantos tractores operativos hay, apruebo, felicitar a Patricio Pinaut por lo poco y nada de recursos que hay ha hecho grandes cosas, apruebo y ojalá se cuide el tractor.

**Sr. Cortéz Guarda:** Si, apruebo.

**Sra. Verónica Castillo:** si, apruebo.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** si apruebo

**POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°149 DE SECPLAC.**

Ord.N°150 de Secplac.

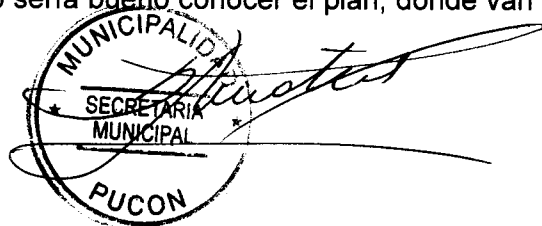
Junto con saludar con la mayor atención, me dirijo a Ud. y por su intermedio al Honorable Concejo Municipal, con la finalidad se apruebe la adjudicación y adquisición de la licitación pública que a continuación se indica:

LICITACION	OFERENTE	MONTO
ADQUISICION CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA PARA LA COMUNA DE PUCÓN ID 2387-35-LE23	COMPAÑÍA NACIONAL DE TELEFONOS, TELEFÓNICA DEL SUR S.A. Rut: 90.299.000-3	\$40.000.000

**Sr. Armin Avilés Arias:** quiere se me haga llegar un informe de todas las cámaras que hay, las que están funcionando y no están funcionando, no voy aprobar esto ahora, sé que las cámaras que nos sirven, pero yo no puedo tener en Pucón en la era que estamos cámaras que pasan los vehículos y no captan la patente, hemos tenido robo de vehículo, pero las cámaras no ven las patentes, estaremos mal asesorados, no voy aprobar hasta que tengan ese informe, necesitamos cámaras de verdad. No voy aprobar.

**Sr. Hernández Schmidt:** todo lo contrario, a buena hora, yo pedí también el informe de cuantas cámaras tenemos operativas, también quiero hacer una defesan corporativa al equipo que maneja las cámaras, he tenido la posibilidad de ir varias veces, incluso en la tarde a mirar cómo funcionan, las cámaras que están instaladas, a pesar de su data, aproximadamente 6 años, funcionan, a eso se le ha sumado algunas cámaras de origen comunitario que han sido gestionadas por las propias organizaciones de seguridad pública, junta de vecinos de algunos sectores, como por ejemplo la de Carhuello, solo quiero reiterar una solicitud de algunos dirigentes y vecinos del sector donde lo pedí a la fecha se han aumentado en dos delitos medianamente grave, uno que es intersección Sebastián Engler con Palguin, donde esta la sede de la cruz roja, se requiere con urgencia una cámara de televigilancia.

**Sra. Daniela García:** yo no considero necesario rechazar la compra de cámaras en el contexto de seguridad en el que estamos viviendo, pero si sería interesante si nos entregasen informes si nos han entregado, pero sería bueno conocer el plan, donde van a



poner las cámaras, cuantas cámaras son los 40 millones, tal vez contrapesar estas inquietudes de mas información, donde van a estar, como se eligen, más información, podría resolver estas inquietudes.

Votación:

**Sr. Hernández Schmidt:** sería bueno una reunión de trabajo para saber dónde van a ir instaladas, estándares de cámaras, como van a funcionar, Apruebo.

**Sr. Cortés Ossandón:** me gustaría antes de que votáramos, quedáramos de acuerdo en la fecha de la reunión de trabajo, después quedan en el aire y no se definen fechas, me parece que es relevante, porque efectivamente hay una inquietud respecto al funcionamiento de las cámaras se viene arrastrando hace mucho tiempo y que esta sin responder, segundo me gustaría que esa reunión de trabajo nos diera la posibilidad de visitar el espacio donde están las cámaras, para ver cuantas están funcionando y cuantas no, ver la planificación de la instalación de estas nuevas cámaras y las características técnicas que tienen estas cámaras, si voy aprobar, me parece que el tema de las cámaras es una de las formas que de una u otra forma son eficientes y ahorran recursos de la perspectiva de la disuasión en temas de seguridad, pero me parece que es tremendamente necesario avanzar en esta temática, que no sea en mucho tiempo más, antes de entregar mi voto definiéramos la fecha y el horario.

**SE ACUERDA REALIZAR REUNIÓN DE COMISIÓN DE SEGURIDAD EL LUNES 24 A LAS 9AM.**

**Sr. Cortés Ossandón:** apruebo.

**Sra. Daniela García:** que se agregue a la agendar de seguridad, incluir la temática de la comisión con Esteban Bakirt, apruebo.

**Sr. Armin Avilés Arias:** las cámaras tienen que capturar las patentes de los vehículos, apruebo.

**Sr. Cortés Guarda:** Si, hay que trabajar por el bien común, apruebo.

**Sra. Verónica Castillo:** si, apruebo.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** si apruebo

**Sr. Cortés Ossandón:** Quizás solo agregar que detrás de las cámaras hay quien maneja las cámaras y también es importante que la compra de cámaras venga acompañada del perfeccionamiento necesario, para que se le saque el máximo provecho posible.

**POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°150 DE SECPLAC.**

➤ Memorándum N°48 Dirección Jurídica

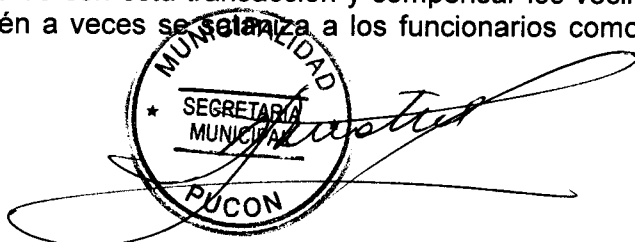
Junto con saludar, solicito a Ud. incluir en la tabla de la próxima sesión del Honorable Concejo Municipal, las transacciones extra judiciales de don Mario Garrido Sanhueza y don Manuel Barria Carrasco, los que sufrieron daños en sus vehículos por funcionario del departamento de Daños, mientras realizaban sus labores de corte de pastos en la áreas verdes.

Sin otro particular, atentamente.

**Sr. Claudio Rivera, Abogado:** realiza explicación del memorándum N°48.

Votación:

**Sr. Hernández Schmidt:** yo coincido alcalde con, no es por hacer defensa corporativa, siempre el personal de ornato es gente adulto mayor, funcionarios de carrera, obrero, nunca van a tener en su corazón la intención de querer de quebrar un vidrio, son temas fortuitos, efectivamente es como la cuarta vez que nos ocurre y lo más probable que siga ocurriendo, tiene que ver donde la gente se estaciona, con el cuidado terminar rápido el trabajo, yo por lo menos estoy de acuerdo con esta transacción y compensar los vecinos que se le quebró el vidrio, pero también a veces se responsabiliza a los funcionarios como si fuera intencional y no es así. Apruebo.



**Sr. Cortés Ossandón:** solo quiero insistir en algo, yo sé que no es la intención, porque hay un trabajo bien intencionado, pero yo el otro día me estacione bien y estaban cortando el pasto y salto una piedra que golpeó en el borde, fue absolutamente fortuito, pero también la cortadora de pasto no tenía la protección, si no tiene nada evidentemente las esquirlas lo que golpee van a saltar a cualquier lado, entonces quiero insistir en tres cosas, en que el espacio donde se esté desarrollando cualquier labor, lo he visto en barrido, están conificando, pero en corte de pasto no están conificando alrededor, también establecer ciertos el tema del radio de seguridad para las personas, tanto la protección del trabajador como de las personas que están en el espacio donde se está trabajando, insistir que las maquinas si vienen con una protección quiere decir que cumple una función específica, no pueden salir a trabajar sin esas protecciones las maquinas, yo lo vi ese día, la maquina sin protección alguna, eso significa que las piedras salten para cualquier lado, eso es un tema de seguridad tanto para el trabajador como para el espacio donde se trabaja, super importante que se haga la revisión, por supuesto que eso significa que si se sigue cometiendo, todavía nos falta trabajar más en educación respecto de seguridad al momento de realizar la obra, yo entiendo y no se trata, un accidente puede ocurrir en cualquier lado, pero minimizar los accidentes y la disposición de tener accidente, es responsabilidad nuestra como Municipio, así que entregarle las medidas y exigirle a demás las medidas necesarias de resguardo y protección, es super importante hoy día, yo no tengo ningún inconveniente de aprobar, me parece que es lo que corresponde, que ante un accidente que se provoca desde un funcionario municipal, la municipalidad responda, insisto que es super importante la conificación, las medidas de protección que las herramientas estén en las condiciones para realizar los trabajos y por supuesto el tema de la educación. Apruebo.

**Sra. Daniela García:** apruebo.

**Sr. Armin Avilés Arias:** apruebo, esto se puede evitar.

**Sr. Cortés Guarda:** Si, apruebo.

**Sra. Verónica Castillo:** si, apruebo.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** si apruebo

**POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MEMORANDUM N°48 DE LA DIRECCIÓN JURIDICA, ACUERDO EXTRAJUDICIAL SR. MARIO GARRIDO SANHUEZA UN MONTO DE \$60.000, SR. MANUELÑ BARRIA CARRASCO UN MONTO \$ 89.000.**

➤ Memorándum N°57 Dideco

Junto con saludar y mediante el presente, tengo a bien exponer lo que a continuación se detalla al Sr. Alcalde y al Honorable Concejo Municipal:

A través de informe técnico y evaluación social correspondiente al caso de solicitud de recursos para la Familia Nahuelán Lavín, quienes recientemente han sufrido la pérdida de su hermano Juan Carlos Nahuelán Lavín (QEPD), quien padecía de enfermedad en estado terminal. La inexistencia de redes de apoyo, sumado a que el usuario no poseía fondos en su AFP, ha traído consigo una deuda considerable por concepto de servicio funerario, de la cual ha debido su familia consanguínea tomar parte por un total de \$792.000.

El Departamento Social ha entregado ayuda social paliativa por presentar una situación de necesidad manifiesta transitoria por el concepto de exención en la compra de terreno individual en Cementerio Municipal, lo cual ha sido valorizado en \$303.205 y decretado a nombre de Miriam Nahuelán Lavín, quien se encontraba efectuando los trámites correspondientes luego del deceso de su hermano.

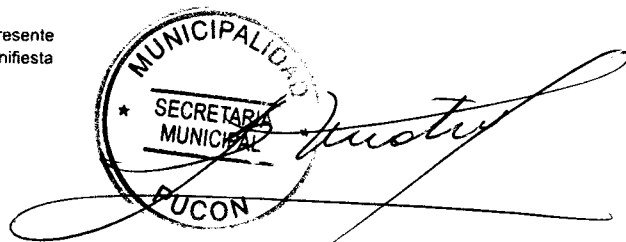
El expediente del presente caso social se encuentra al resguardo del profesional de Desarrollo Social tratante debido a la información sensible que pueda contener, en concordancia con los principios de ética en el servicio público.

Que, en el artículo Sexto numeral 3 del "Reglamento Municipal para la asignación de entrega de prestaciones y ayudas sociales evaluadas por la Dirección de Desarrollo Comunitario", que faculta al Honorable Concejo Municipal aprobar ayudas monetarias por sobre el tope de las 6 UTM.

Solicito y sugiero al Honorable Concejo Municipal aprobar la presente solicitud de ayuda social paliativa por situación transitoria de necesidad manifiesta por el monto de \$300.000 para el caso antes señalado.

Agradeciendo la gestión y aprobación a la solicitud planteada.

Cordialmente,



Votación:

**Sr. Hernández Schmidt:** Apruebo.

**Sr. Cortés Ossandón:** También, apruebo.

**Sra. Daniela García:** apruebo.

**Sr. Armin Avilés Arias:** apruebo.

**Sr. Cortéz Guarda:** Si, apruebo.

**Sra. Verónica Castillo:** si, apruebo.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** si apruebo

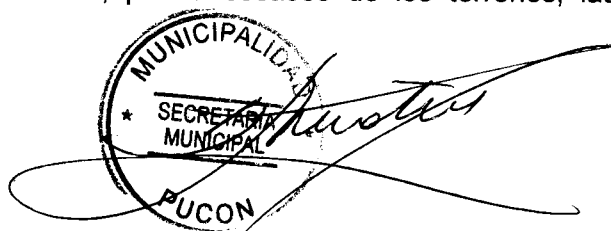
**POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MEMORANDUM N°57 DE DIDECO, PARA APOORTE AYUDA SOCIAL PALEATIVA PARA LA FAMILIA NAHELAN LAVIN POR \$300.000.**

SE REALIZA BREAK

- Audiencia Presidentes gremiales del Servicio Público. Sobre tema de vivienda para los funcionarios municipales.

**Sr. Hernández Schmidt:** saludar a cada una de los presidente y directiva de los gremios, también expresar mi condolencia a Sra. Anita María Saldía, presidenta de la agrupación asistente de la educación, por la pérdida de su padre, ella ha sido una eterna luchadora por los derechos y por garantizar que sus asociados tengan cierta oportunidades, nosotros no solo en este tema de la vivienda, para profundizar, si no que en otras cosas que el municipio de repente pone a disposición o son políticas públicas que se ponen a disposición de la gente, mucha veces los funcionarios públicos quedan fuera, eso es bastante doloroso, a veces nos toca evaluar las becas municipales que se le entregan a los estudiantes de educación superior, donde no quedan los hijos de los funcionarios con esa posibilidad, cuando de repente el funcionario municipal es un puconino común y corriente, también deberíamos ver esos distintos mecanismos, que bueno que estén organizados y unidos, en distintos propósitos, hoy día quizás es la vivienda, por los que los convoca, pero hay cientos de temas que debiésemos conversar, nosotros del punto de vista de la representatividad local, ustedes también la representatividad que tienen de sus distintas asambleas, creo que ahí hay una tarea pendiente, yo por lo menos toda la voluntad de lo que a mí me compete para generar estos vínculos, cortar estas brechas y generar más lazos en los que temas que puedan tener ciertas ventajas, yo creo que siempre a Patricio le consta, nos juntamos a conversar en momentos de crisis, muy pocas veces nos juntamos con los gremios a planificar cosas en conjunto, que en el fondo son ustedes los que hacen la pega de todo punto de vista, a nosotros no nos queda que resolver lo que ustedes depuran, para concluir creo que tienen que seguir profundizado en un tema de un comité, Pucón ha dado experiencias, hace 25 años atrás, de comités de viviendas intermedia a funcionarios públicos, porque no incursionar en esas posibilidades, toda la voluntad en lo que tiene que ver con empleado público.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** entiendo el tema, por esas coincidencia ayer estuve con el seremi de Vivienda, estuvimos tocando varios temas, entre esos aparece que siempre los funcionarios públicos a través del registro social de hogares, los gobiernos de distinto color político siempre han privilegiado el 40% más vulnerable, pero la clase media no tiene posibilidades, siendo con la misma necesidad de otros ciudadanos, ahora se van hacer posible, estuvimos avanzando en un tema que nos tiene bastante entusiasmado, la comuna nuestra entro en una planificación de la solución de la casa propia, porque tenemos los terrenos, los invito a sostener una mesa de trabajo, con la encargada de vivienda, para echar andar esta solución, son procesos de demora 5 años, para que se convierta en realidad, lo que propone la seremi, por la escases de los terrenos, las soluciones van hacer en altura.





**Sra. Verónica Castillo:** que me incluyan en la mesa de trabajo, como presidenta de la comisión de vivienda.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** los vamos a invitar a esa mesa de trabajo y a los gremios, el equipo técnico. Habla del gremio de los profesores....

**Sr. Cortés Ossandón:** saludar, me parece espectacular la idea de la transversabilidad en el trabajo de los gremios, yo creo que sin lugar a duda la asociatividad en la búsqueda de soluciones a las problemática es la mejor forma de solucionar la problemática, primero agradecerles el sentido de organización, la conciencia y esta búsqueda de soluciones colectiva, para problemas de las personas, como el caso de la vivienda, ojo, ya dejamos de hablar del sueño de vivienda propia y lo transformamos el derecho a la vivienda propia conceptualmente que ya es un paso interesante y significativo, se agrega el plan de emergencia habitacional del gobierno que le inyecta una gran cantidad de recursos durante el último tiempo, se abren miles de posibilidades y por lo tanto avanzamos un poco más rápido de respecto al estancamiento que se vienen del tema de vivienda hace mucho tiempo, segundo la constitución de la mesa de trabajo entiendo yo que debería estar compuesta, por los equipos técnicos, la oficina de vivienda y la coordinadora de los comités, las organizaciones gremiales y la invitación abierta a nosotros a poder participar, quizás agregar al Secplac, que también ha tenido como información importante, para que este constituida de la manera más integral posible, que nos permita tener todas las visiones y posibilidades de avanzar en proyecto, yo encantado de poder participar, insisto, le agradezco de verdad, cuando uno ve asociatividad da tranquilidad, porque significa en el fondo ver más allá, que muchos de ustedes están fuera de la posibilidad de tener vivienda, el interés comunitario esta sobre los intereses individuales.

**Sr. Armin Avilés Arias:** felicitarlos chicos, me gustaría aprovechar la ocasión, espero una que nos vean una vez en el año en concejo, seria bueno que se presenten aquí, partir en diciembre, trabajar en conjunto, hemos perdido el cariño al funcionario, lo de vivienda excelente, la despedida de los funcionarios que estuvieron muchos años, no se merecen una despedida tan fría, hemos perdido el cariño por los funcionarios, tengamos un pequeño museo a los que no están, hay muchos que están muy enfermos, la despedida fue muy fría, lo otro aprovechando el tema de vivienda, se viene peleando hace año, también ver el tema de una guardería para los funcionarios. El tema de los estacionamientos en los establecimientos, falta aún, Lo que pasa con la mutual, pedí un informe a salud y no lo he recibido del accidente grave que ocurrió que se aclare el tema.

**Sr. Cortés Guarda:** la idea es apoyar esta resolución que están presentando, vinieron a presentar que cuentan con el comité de vivienda y que lo quieren potenciar y hay que sumar a los que no están, va a parecer gente de salud, los funcionarios de honorario no están incorporados, es un tema que pongo en la mesa para que se sumen, hay honorarios que llevan años y no tienen casa, las mutualidades llevan un tratamiento con la mutual existen, hay que tener ojo con lo que se va a pedir.

**Sr. Carlos Olave, Administrador:** realiza explicación de la despedida de los funcionarios que se acogeron a jubilación y del tema de mutualidades.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** muchas gracias ahora queda trabajar en la mesa.

➤ Carta, Pablo Horta Lorca.

**Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus:** Da lectura a la carta.

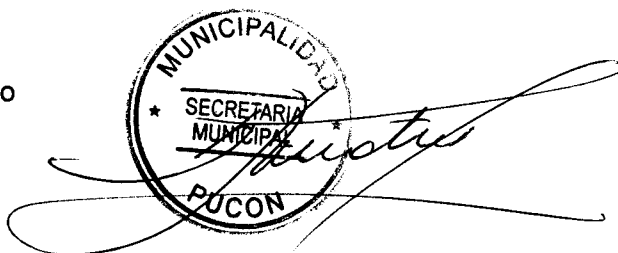
**Sr. Presidente, Carlos Barra:** quisiera poner en tabla sobre el derecho de publicidad del 20% que le corresponde al concejo, el 80 % me corresponde al alcalde.

#### Votación

**Sr. Hernández Schmidt:** De acuerdo

**Sr. Cortés Ossandón:** También, De acuerdo

**Sra. Daniela García:** De acuerdo



**Sr. Armin Avilés Arias:** De acuerdo

**Sr. Cortéz Guarda:** Si, De acuerdo

**Sra. Verónica Castillo:** De acuerdo

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** De acuerdo

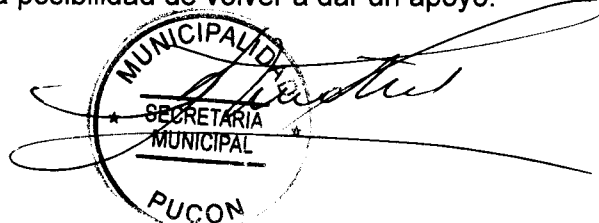
**CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA LA REBAJA DEL 20% DE DERECHO DE PÚBLICIDAD, PARA EL EVENTO QUE SE VA A REALIZAR LOS DIAS 28, 29 Y 30 DE ABRIL A NOMBRE DE PABLO HORTA LORCA.**

EL SEÑOR PABLO HORTA LORCA REALIZA PRESENTACIÓN DEL EVENTO QUE VA A REALIZAR. HABLA DE LOS TRAMOS QUE VAN A REALIZAR Y SENDEROS MARCADOS. LOS CONCEJALES FELICITAN A PABLO HORTA POR LA REALIZACIÓN DE ESTE EVENTO EN LA COMUNA.

**Sr. Cortés Ossandón:** Pablo un gusto, buenas tardes ya. Poco dejó el concejal anterior de margen para el análisis, yo quiero detenerme en algunos conceptos que me parecen relevantes cada vez que se planifica una actividad, y creo que hoy día si están, primero, el proceso de evaluación, aquí claramente yo escuchaba a partir de la pregunta que hace Daniela respecto a la utilización de los senderos, claramente hay un conocimiento y evaluación del proceso, que no tuvo por ejemplo la actividad de motocross, ya que jamás consideró que el espacio que estaba en conflicto y que además en ese espacio había un sitio de interés histórico y que habían piezas arqueológicas, etc. Por ejemplo tu hiciste el análisis previos y buscaste y estableciste los senderos que existían y además estableciste un rol colaborador con la CONAF respecto a un rol de protección y cuidado del medio ambiente, además, se define el concepto de senderismo sustentable que me parece espectacular, por sobre todo quiero recalcar algo que en esta comuna falta un poco, que es el compromiso social de la empresa, el compromiso social del privado que quiere hacer algo y que entiende que algo que quiere hacer también tiene un efecto sobre el conjunto de la sociedad y aquí están claramente establecidos, o sea, hablamos de una actividad gratuita y exclusiva para los distintos colegios de la comuna, haciendo solo la separación público, semi público, espectacular, habla de la importancia del deporte y fomentarlo en la juventud, la vida sana cierto y la protección del medio ambiente en el mismo paquete que es otro elemento que le da valor agregado a tu proyecto, el conocimiento del territorio y el trabajo con la CONAF, sin lugar a dudas permite darnos tranquilidad con respecto a la protección y cuidado del espacio y finalmente esto que tanto se ha hablado de romper la estacionalidad. ¿por qué traigo estos elementos? Porque me parece que es lo que debiese ser al momento del análisis, hacer además de lo que tu hiciste hoy día, para que cada vez se piense un proyecto de carácter deportivo, turístico, empresarial se consideren estos elementos como parte del proceso de gestión, porque sin lugar a dudas estos efectos positivos permiten que además la valoración del proyecto tenga un realce superior, así que agradezcerte, el proyecto es espectacular, me parece loable además que considere todos estos elementos que tradicionalmente no se consideran y que ojalá se pudiesen instalar en el adn del empresario de la comuna y lo otro que además hay una mirada que no tiene solo que ver con la ganancia o el beneficio propio, sino que considera además el programa de la mujer, eso ya te habla de un abanico y apertura de como puedes construir un proyecto con afectación social y que puedes dejar algo interesante dentro de la comuna, así que gracias Pablo por tu aporte.

- Mensaje del Alcalde.

- Estuvimos en el lanzamiento de talleres para adulto mayor en el ciam.
- Tuvimos una reunión con la seremi Bienes nacionales, para tratar de solucionar algunas gestiones pendientes, saneamiento de Paillaco, donde esta la escuela, la posta, junta de vecinos, llegamos acuerdo con Bienes Nacionales. Vamos a revisar igual las aperturas de las playas en nuestra comuna.
- Tuvimos la visita del director regional de la corporación de Asistencia Judicial, es una orientación que le presta a la ciudadanía, siempre dimos un aporte para arriendo del local, ahora vamos a ver la posibilidad de volver a dar un apoyo.



- Reunión a nivel nacional con el coordinador nacional de Aeropuerto y director Regional de la DGA, ayer ratificamos, hay un plan de mejorar el aeródromo nuestro y transformarlo definitivo a un aeropuerto, el estado de Chile tomo la decisión de poner los recursos que sean necesarios, para que Pucón tenga un aeropuerto, para el 2028.
  - Inauguramos la sala de kínder de la Villa San Pedro.
- Sr. Hernández Schmidt:** reiteradas veces no se han realizado las invitaciones, y cuando esta el alcalde el concejal mas votado debe hablar, pero cuando esta Dideco sobre todo eso no pasa.
- Tuvimos una reunión el día de ayer con la Seremi de vivienda, para la solución de la casa propia.

➤ **Puntos varios.**

**Sr. Hernández Schmidt:** agradecer a Delia Cifuentes, a la oficina, programa de Organizaciones Comunitarias, y a las distintas coordinaciones, también al centro de negocios social, por la gran convocatoria de los fondos concursables, casi 150 personas, distintos dirigentes, desde la ruralidad, fueron exposiciones claras, también se hizo la invitación abierta a que todo el mundo postule, son fondos que el Gobierno Regional pone a disposición y enfatizar que se habrá una nueva línea, está la línea de deporte, cultural, seguridad pública y se abre una nueva línea que es para tenencia responsable de mascotas. Agradecer a los funcionarios por esa tremenda convocatoria.

Segundo, la junta de vecinos de candelaria, tiene varios temas que envió en una carta, quiero anticipar algo, que es la necesidad manifiesta de la garita que está en la escuela Candelaria, en el acceso de la escuela, segunda faja, hay varios niños que van a la escuela y necesitan cobijarse de la lluvia.

También si existe la posibilidad de poder ir con alguien de la Dirección de tránsito, para ver el tema cambio de garito en el sector el torreón, la garita esta hacia el otro lado, no cumple ninguna utilidad, cambiarlo al otro lado.

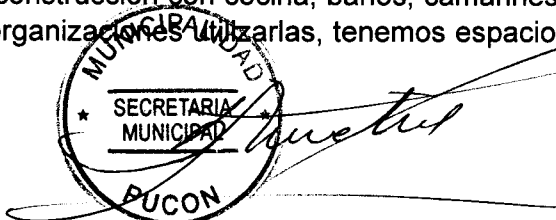
Lo otro, sigue existiendo extracción de áridos, ya casi son 8 camiones circulando constantemente en Quetrelufu, los vecinos me mandaron una foto de una patente de uno de los camiones, para que se pueda fiscalizar, los caminos duran poco, hemos pedido la fiscalización para ver la calidad de esos pozos.

Se hizo la cuenta anual de agua potable de Carileufu, se hizo una exposición bastante ordenada, pulcra, también manifestaron que se han ganados distintos fondos concursables, le agradecieron el apoyo funcionarios del municipio, alcalde, concejal Claudio Cortéz Guarda, van a seguir postulando fondos, tienen caja, han ido modernizando sus instalaciones. Reconocer en la persona de Don Luis Avilés y su directorio y operador que hace una pega de un comité y don Guido.

También me comentaba Don Luis que en algún momento hubo un compromiso con el Club de futbol de Carileufu en la construcción de una galería modulares, me dijo que habian ido le urgen retomar eso.

Los Camino rurales están bastante deteriorados, sería bueno seguir insistiendo con la dirección de vialidad que se haga cargo de lo que les compete, en función de las globales o de su responsabilidad, enfatizar en el camino sector Pichares hacia el cos cos al lado de la entrada del cañí, hay un camino de familia antigua que esta deteriorado.

Lo último, estamos a la espera se concrete la audiencia con el Seremi de Culturas y las artes, por tema del centro cultural, mientras tanto quería invitarlo a hacerlo algo, nuestro centro cultural va a demorar, hoy día hay distintas organizaciones de folclor, tango, danza, que no cuentan con los espacios, y donde más crítico el asunto es en los cuáqueros, hay una alternativa, ejemplo, en Cholchol, existe un inmueble que se postulo al fondo regional que se llama la casa de la cueca, es una construcción con cocina, baños, camarines, y es una sala de espejo, que permite que las organizaciones utilzarlas, tenemos espacio en el



parque para hacer salones multi uso, la otra es una carpa como el pádel la climatizaron sirve como un espacio multiuso, necesitamos una herramienta de mitigación, una de estas dos alternativas hay que trabajar.

**Sr. Cortés Ossandón:** me llegaron varios wsp de la comunidad de candelaria que siguen con el tema de la problemática con la extracción o explotación forestal que hay en ese sector, que tiene problema desde la perspectiva concepción de los espacios de la destrucción del ecosistema y la biodiversidad, todo lo que plantea la explotación forestal en el fondo, desarrollo mono cultivos y cual es la posición que tiene el municipio respecto a este tipo de situación, eso además conlleva a un proceso o efecto colaterales, como que las jornadas de trabajo son super extensas, hay ruido excesivos en los entornos, el uso o tránsito de camiones de alto tonelaje por espacios que parecieran no estar respondiendo a ese alto tonelaje, entonces la supervisión respecto al uso de estos espacios, la necesidad de ver vías alternativas que no impliquen la destrucción de los caminos ya existentes, el alto tonelaje de los camiones, ruidos molestos, etc. En el fondo lo que me da la sensación que necesitan o requieren, primero es una inspección respecto a lo que esta ocurriendo, la visualización por parte del municipio, segundo, determinar los horarios de trabajo que es super importante, cuando me instalo a trabajar, es como el vecino que esta cortando leña el día domingo desde las 7am hasta la 1am, evidentemente el lunes yo llego medio cansado al trabajo, si esto se amplifica todos los días, claramente es una situación conflictiva, por otra parte la preocupación que tienen por el uso de los caminos y fiscalización de los caminos si efectivamente los caminos están o no están diseñados para el tonelaje que están sacando hoy día a través de la explotación forestal. Lo otro me parece interesante cual es la posición respecto al desarrollo monocultivo al interior de la comuna y como nosotros podemos abordarlo desde la perspectiva climática, ambiental, con todo lo complejo que es el monocultivo desde la perspectiva medio ambiental, consumo de agua, cambio de PH del suelo, etc. Ese era mi primer punto.

Segundo, me escribió Jonathan Urra para acordar un trabajo en comisión para el día martes 25 a las 15:30hrs. El tema específico es el tema de convivencia escolar, nos quiere presentar algunas cosas que son relevantes en torno a la convivencia escolar, algunas problemáticas que han ocurrido en el último tiempo y retomar el trabajo que habíamos echo, respecto de la definición y protocolos en función del tema convivencia escolar. Aprovechando el contexto de la espectacular charla sobre las inteligencias emocionales y el trabajo desarrollado.

**SE ACUERDA REALIZAR REUNIÓN DE COMISIÓN DE EDUCACIÓN PARA EL MARTES 25 A LAS 15:30HRS.**

**Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus:** El día 28 de abril va haber una reunión extraordinaria de concejo, para la entrega de la Cuenta Pública.

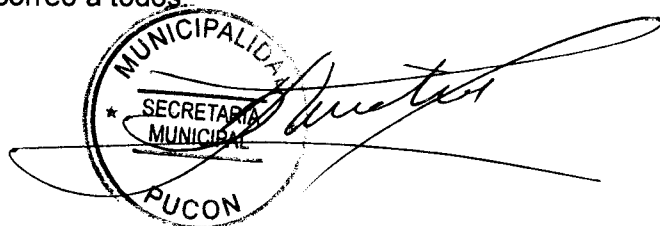
**REUNIÓN EXTRAORDINARIA EL VIERNES 28 A LAS 15 HRS, ENTREGA CUENTA PUBLICA.**

**Sr. Cortés Ossandón:** llego la convocatoria para el AMRA viernes 21 de abril.

**Sra. Daniela García:** La cancha Brasil de Basquetbol, esta mal mantenida, si se puede demarcar la cancha, cortar el pasto, los aros, esta en terreno de nadie esa cancha, si pueden enchular un poco, las luces.

Ingrese una carta como parte que apoya el club Vulcano en el proyecto de activa tu cancha, que es un proyecto que usted conoce, este club va hacer un ejercicio más deporte de la fundación de ir a recuperar espacios públicos, canchas barriales y hacer todo un trabajo de educación, ellos necesitan que nosotros le demos patrocinio para poder postular a un FNDR dentro de ese proyecto que ellos van a postular, viene la recuperación de espacios, como la cancha Brasil, se ingreso esa solicitud.

Ingrese dos documentos más, que seguramente llegaron a sus correos, uno es solicitando que, en la planificación de las 11 hectáreas compradas, sea para determinar el área de vivienda y el master plan se incluya a la oficina de gestión de riesgo, vimos en la reunión que viene todo un nuevo mapeo de las zonas de riesgo mucho más exigente que ponen en riesgo la planificación, les llego el correo a todos.



**Sr. Cortés Ossandón:** En ese mismo contexto de las nuevas exigencias yo siempre entendí que no íbamos a hablar de oficina, sino que de un departamento de manejo de seguridad y de riesgo y que involucraría perfiles de profesionales de ciertas características. Solo pregunto porque entiendo que viene todo un sistema normativo, una inyección de recursos, estaba como pensado para un área potente y de pronto al dejarla en alero a otra área pierde protagonismo.

**Sra. Daniela García:** Lo otro, que pedí que se suba la ordenanza de medio ambiente a la plataforma.

Por último, hay una invitación sobre seminario del CAC, para ir consientalizando a la comunidad.

**Sr. Armin Avilés Arias:** salió la ley 21.554, la cual es la connotación de aseo, esto ocurrió el 2014, no hicimos nada, no se dio las ordenes, me gustaría hacer un seguimiento a esto, tiene que funcionar, la municipalidad va a recibir recursos frescos y la gente que tenía mucha deuda puede alivianar, que se me haga llegar el listado.

El tema del reten de Caburgua, se envió una solicitud para saber en que va.

El camión del agua, me gustaría que se viera el tema, conversen con Evelyn Silva, para que vean el tema, ella sabe todo. Hay que hacer una ordenanza.

Se sabe algo que esta pasando con el lago Caburgua, cada vez va más abajo.

El deportista Carlos Peñaloza va a entrenamiento a Temuco, si es posible una ayuda para los pasajes.

El resultado de las becas deportivas, el plazo para saber cuándo están los resultados.

La carta de Don Claudio Navarro Bello, viene solicitando audiencia.

**Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus:** fue distribuida a Dideco y concejo los temas, no sacamos nada de leerlo acá si no tenemos respuesta.

**Sr. Armin Avilés Arias:** me preocupa la reunión con Ironman, no cuenta con la aprobación de concejo, tenemos que conversarlo, es un tema delicado. Entonces la reunión esperamos que Nicolás Zarzosa nos confirme para la reunión.

Hay algo que me preocupa, hay una laguna donde termina el puente el claro, el peatón y ciclista tienen que salir a la calle, es peligroso, sobre todo de noche.

Pucon no me sirve que este lleno de cámaras, si no cumple la función, podemos tener 100 cámaras, pero sino cumple la función es un gasto inútil, acá tenemos a uno de los pocos de la novena región que es autorizado funcionario municipal, me gustaría que nos instruyera que es Alexis, que nos viera el tema de cámaras, él sabe mucho, que los invitemos a la comisión de seguridad.

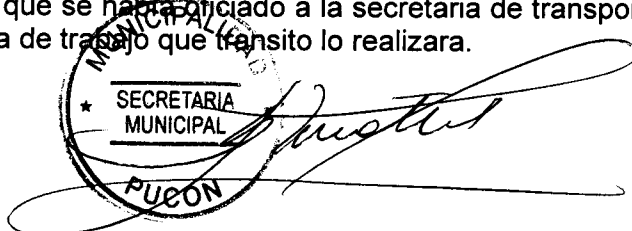
**Sr. Cortés Guarda:** saludar al comité APR de Carileufu hoy día llamado servicio sanitario rural, realizaron su cuenta pública, estaba bueno el trabajo que han realizado, el homenaje que dieron a sus vecinos, deja muy alto al directorio y Don Luis Avilés.

Paso a saludar pequeños agricultores de candelaria, nosotros participamos de una invitación que nos hicieron, de su aniversario 32.

La gestión realizada por la señora Delia Cifuentes, en la convocatoria de las organizaciones, también le quiero agradecer.

También participe de los Talleres de los adultos mayores, inicio año 2023, éxito a la comunidad adulto mayores, para que saquen adelante sus proyectos.

Participo de una reunión de la Unión comunal junta de vecinos, donde se trato el tema de transporte público, colectivos, puse la palabra e indique que estamos preocupados de este problema y también se informó de que se había oficiado a la secretaria de transporte por parte del alcalde, se llamo una mesa de trabajo que transito lo realizara.



Este domingo 23 en el estadio de Pucón hay una semifinal de fútbol, centro deportivo CV con San Antonia a las 15hrs, darle el éxito que corresponde y que le vaya bien Pucón, y solicitar algo de seguridad.

**Sr. Nicolas Zarzosa, jefe de Gabinete:** habla de la contratación de guarda para el día domingo por alta complejidad de estos partidos.

**Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus:** están solicitando audiencia para el concejo de la asociación rescatando huellas Pucón, pro animales Pucón.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** hablo conmigo la chica Rivas, ella esta manejando esa situación, si no tomamos en cuenta la unidad de tenencia responsable, puede resultar cualquier cosa.

**Sra. Verónica Castillo:** yo lo traía en mis puntos varios, ellos están pidiendo audiencia, nosotros como concejo es darle la audiencia, ellos no vienen a pedir dinero, vienen a exponer lo que es tenencia responsable, quieren para el 10 de mayo.

**SE ACUERDA DAR AUDIENCIA A LA ASOCIACIÓN RESCANTANDO HUELLAS PUCÓN Y PRO ANIMALES PUCÓN, PARA EL DÍA 10 DE MAYO A LAS 11AM.**

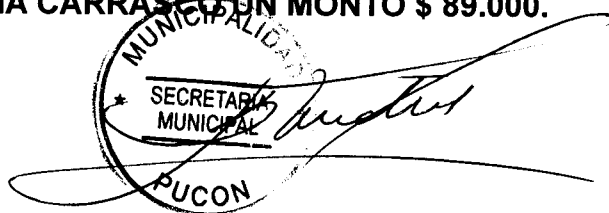
**Sra. Verónica Castillo:** Invito a toda la gente de Pucón que vaya apoyar a nuestro club puconino, este domingo.

Voy hacer hincapié que le de respuesta a Bomberos, en la solicitud.

Yo trabajo bien con el departamento de Operaciones y con Daoma y quiero agradecer a ellos por la pronta respuesta a las solicitudes. Se agradece mucho.

ACUERDOS:

1. **CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO Y LAS OBSERVACION REALIZADA, SE APRUEBA ACTA ORDINARIA N°069 DEL 12 DE ABRIL DEL 2023.**
2. **POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°12 DE FECHA 14.04.2023 POR UN MONTO DE \$49.811.000 DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.**
3. **POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°9 DE FECHA 14.04.2023 POR UN MONTO M\$53.551 DE DEPARTAMENTO DE SALUD.**
4. **POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°147 DE SECPLAC.**
5. **POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°148 DE SECPLAC.**
6. **POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°149 DE SECPLAC.**
7. **SE ACUERDA REALIZAR REUNIÓN DE COMISIÓN DE SEGURIDAD EL LUNES 24 A LAS 9AM.**
8. **POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°150 DE SECPLAC.**
9. **POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MEMORANDUM N°48 DE LA DIRECCIÓN JURIDICA, ACUERDO EXTRAJUDICIAL SR. MARIO GARRIDO SANHUEZA UN MONTO DE \$60.000, SR. MANUELÑ BARRIA CARRASCO UN MONTO \$ 89.000.**



10. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MEMORANDUM N°57 DE DIDECO, PARA APOORTE AYUDA SOCIAL PALEATIVA PARA LA FAMILIA NAHELAN LAVIN POR \$300.000.

11. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA LA REBAJA DEL 20% DE DERECHO DE PÚBLICIDAD, PARA EL EVENTO QUE SE VA A REALIZAR LOS DIAS 28, 29 Y 30 DE ABRIL A NOMBRE DE PABLO HORTA LORCA.

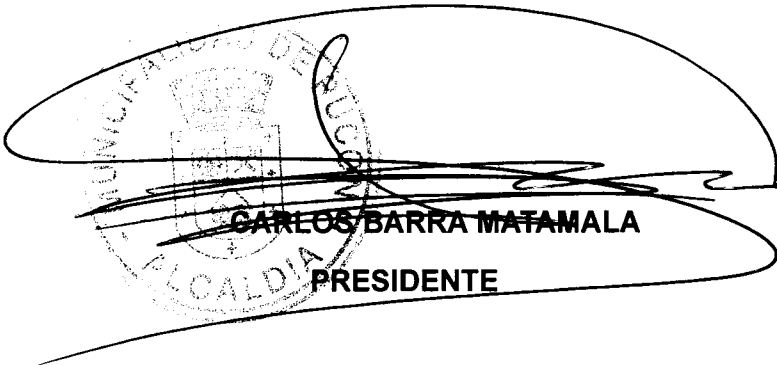
12. SE ACUERDA REALIZAR REUNIÓN DE COMISIÓN DE EDUCACIÓN PARA EL MARTES 25 A LAS 15:30HRS.

13. REUNIÓN EXTRAORDINARIA EL VIERNES 28 A LAS 15 HRS, ENTREGA CUENTA PUBLICA.

14. SE ACUERDA DAR AUDIENCIA A LA ASOCIACIÓN RESCANTANDO HUELLAS PUCÓN Y PRO ANIMALES PUCÓN, PARA EL DÍA 10 DE MAYO A LAS 11AM.

SE LEVANTA SESIÓN 14:06 HRS.

  
GLADIELA MATUS PANGUILEF  
SECRETARIA MUNICIPAL

  
CARLOS BARRA MATAMALA  
PRESIDENTE

